Pereira, 09 de octubre de 2026

Doctor
CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO.
Secretario de Educación Municipal
Delegado del alcalde.

ASUNTO: Propuesta para la contratación de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo.

JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1088004284, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Educación Municipal del Municipio de Pereira, de conformidad al siguiente objeto.

1. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTION JURIDICA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD CUANDO CORRESPONDA.

2. ALCANCE DE LA PROPUESTA

1. Realizar el trámite administrativo y jurídico de la contratación en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, en todas las modalidades que adelante la Secretaría de Educación en el Subproceso de Gestión jurídica, tanto en el módulo precontractual como en el SECOP II, dando cumplimiento a los cronogramas aprobados por el comité de contratación municipal de Pereira y al Manual de contratación del Municipio.
2. Realizar la revisión jurídica de las Resoluciones de Proyectos de Transferencias al fondo de servicios Educativos de la Secretaría de Educación Municipal.
3. Realizar la revisión y dar el visto bueno jurídico de las comunicaciones enviadas por el equipo técnico de la Dirección de Bienes y Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, así mismo dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición asignados.
4. Generar y entregar el expediente electrónico conforme a la creación documental asociado al desarrollo del contrato y cada uno de sus alcances de manera mensual.
5. Participar en reuniones y demás actividades de apoyo que señale el supervisor del contrato.

Nota: en caso de que sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

1. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad.
2. Que, conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
3. Que, tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato.
4. Que, conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación.
5. Que, la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
6. Que, no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

7. Que, no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
8. Que, en caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
9. Que, no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

PLAZO: El plazo de ejecución de la propuesta se estima en DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, sin que exceda el 31 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La presente propuesta se ejecutará en el Municipio de Pereira.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pacta por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTO MIL pesos M/Cte. **($9.500.000**), los cuales serán cancelados de la siguiente forma: Mediante tres (3) actas parciales mensuales vencidas por valor de Tres millones ochocientos mil pesos m/cte **($3.800.000),** y/o proporcionarles al tiempo efectivamente ejecutado cada una previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

3. COMPROMISO

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

4. MANIFESTACION EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar previstas en la constitución política en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Atentamente;



JUAN CAMILO SANTOFIMIO
CC. 1088004284 de Dosquebradas